4

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00732/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/492/2019** de fecha 30 de julio de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1830/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006920
FECHA: 9/8/19
HORA: 12:35
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios 2681/2218
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LGVL

732

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac CRECE contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2019

Oficio No. **ATH /** 402 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio número MDSPOPA/CSP/1830/2019, de fecha 5 de marzo del año en curso, donde solicita sea atendido punto de acuerdo con motivo de la implementación de acciones de coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como prevención del delito, según punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informa a usted lo siguiente:

Para el Gobierno de esta Alcaldía las actividades que se realizan por la Jefatura de la Unidad de Prevención al Delito, en coordinación con la Ciudad de México, durante el periodo del mes de noviembre de 2018 al 15 de junio de 2019, es realizar una labor preventiva a través de Sesiones Informativas para que con base a la Ley del Código Penal de la Ciudad de México, la Ley de Promoción de Convivencia Libre de Violencia en el entorno Escolar de la Ciudad de México y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, donde se prevengan y se traten de erradicar las conductas antisociales que comenten los niños y adolescentes

Hasta el momento con estas Sesiones Informativas tenemos una población beneficiada de 24,261 habitantes de esta demarcación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
08 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 10:35

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
DIP. José De Jesús Martín Del Campo.- Presidente De La Mesa Directiva Del Congreso De La CDMX

RMV/ACHC